



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00340345- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Sr. Coordinador de la Unidad Operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, Ing. Agr. Carlos Fernando ÁLVAREZ, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: “35° Curso de Inseminación Artificial en Bovinos”; y

CONSIDERANDO

Que, a través, de este curso, se tiene como objetivo formar a estudiantes en la inseminación artificial (IA), como una herramienta de trabajo.

Que se tiene en cuenta el aval de la Subdirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría del Campo Escuela.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* el desarrollo del Curso Extraprogramático: “35° Curso de Inseminación Artificial en Bovinos”, realizado los días 13, 26 y 27 de junio del corriente año, con modalidad presencial. Lugar de realización: Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado curso está dirigido a estudiantes de la Carrera de Ingeniera Zootecnista. Docente Coordinador: Ing. Agr. Carlos Fernando ÁLVAREZ. La asistencia y acreditación de este curso se llevó a cabo *sin costo* alguno.

ARTICULO 2°: A los estudiantes que realizaron el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles, Campo Escuela y General. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.